



2003

Memoria
de Actividades

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



Memoria de Actividades

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



Presentación

Tengo el agrado de presentar la memoria que resume las actividades realizadas por el Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2003.

Un año de intenso trabajo, que hemos valorado positivamente desde el punto de vista de la actividad del Consejo. Estoy convencido de que la lectura de esta publicación contribuirá a conocer un poco más la labor de esta institución: nuestra actividad interna y externa.

En lo interno, ha sido un año dinámico para el CES Vasco. Hemos celebrado más de cincuenta reuniones entre Plenos, Comisiones Permanentes, Comisiones Económicas, Comisiones Sociales y Comisiones para la Elaboración de la Memoria Socioeconómica. Fruto de estos encuentros, hemos emitido siete dictámenes, hemos publicado la Memoria Anual sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV, y hemos continuado impulsando y profundizando cinco líneas diferentes de investigación. Se trata de estudios elaborados por iniciativa propia y que estarán listos para su difusión en este primer semestre de 2004.

En lo que a la actividad exterior se refiere, hemos participado en diferentes reuniones derivadas de la cooperación interregional entre Consejos Económicos y Sociales de otros países. Cabe destacar las relativas a la Red Transnacional de Agentes económicos y sociales del Arco Atlántico, RTA, cuya vicepresidencia hemos ejercido durante 2003. El debate sobre la necesidad de abrir nuevos canales a la participación de la sociedad civil en las políticas europeas y regionales está calando, y esta situación propicia la organización de más contactos interinstitucionales entre los Consejos Económicos y Sociales de ámbito europeo.

En este año 2003, el Consejo ha participado en varios seminarios internacionales sobre las nuevas políticas transversales de género. Los buenos resultados obtenidos en otros países con estas nuevas prácticas suscitaron en el seno de nuestro Consejo el interés de reflexionar más a fondo sobre la aplicación integral de las políticas de género. Fruto de esta reflexión, fue la organización y celebración de la jornada: "De la igualdad de oportunidades a las políticas transversales de género", dirigida a los y las Consejeras y al personal técnico del Consejo.

*No quisiera finalizar este somero repaso de lo que ha sido 2003 sin recordar la gran pérdida que ha supuesto para el CES Vasco el fallecimiento de nuestro consejero, perteneciente al Grupo de Expertos, José Luis Cereceda, **JoseLu**, como le llamábamos aquí. Sirvan estas líneas para recordarle y agradecerle, su extraordinaria dedicación, puesto que trabajos y aportaciones como las suyas, han enriquecido el debate interno del Consejo en los últimos años.*

Con este recuerdo especial finalizo el repaso de los acontecimientos más importantes del CES Vasco en 2003. Vaya por delante mi agradecimiento a todo el equipo de trabajo y a las y los consejeros por su dedicación y por el impulso que han dado al Consejo.

RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

Certificación

Manuel Aranburu Olaetxea, Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco,

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de 2 de abril adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar por unanimidad de los miembros presentes la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2003"

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 2 de abril de 2004

MANUEL ARANBURU OLAETXEA
Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco



Índice

CAPÍTULO I.-EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	9
• Historia	10
• ¿Qué es?	11
• ¿Quién lo compone?	11
• Sus funciones	12
CAPÍTULO II.-EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO	13
• Asuntos sometidos a consulta del Consejo y dictaminados	14
• Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la C.A.P.V.	14
• Elaboración de informes por iniciativa propia	16
• Jornadas organizadas por el CES Vasco	19
Capítulo III.-ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	22
• Visitas y comparencias	23
• Con los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos.....	32
• Cooperación Transfronteriza	35
CAPÍTULO IV.-GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	46
• Presupuesto 2003	47
CAPÍTULO V.-SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y PRENSA DEL CES VASCO	48
• Hemeroteca	49
• Biblioteca	50
• Publicaciones	51
• Página Web	52
• Nuevos Productos	53
• El CES Vasco y los Medios de Comunicación	57
CAPÍTULO VI.-LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	62

Apéndices

APÉNDICE I.–COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	66
APÉNDICE II.–SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	75
APÉNDICE III.–INFORME DE AUDITORÍA 2003	87



I

El Consejo Económico y Social Vasco

El Consejo Económico y Social Vasco

HISTORIA

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los Gobiernos, los Trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la segunda guerra mundial.

La propia Comunidad Económica Europea, crea entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: es un órgano consultivo que pretende hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permite a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos correspondientes deban tener en cuenta. Como tal órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y en todos los casos representan una opinión a considerar.

¿QUÉ ES EL CES VASCO?

El Consejo Económico y Social Vasco* es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Consejo tiene su sede en Bilbao. Creado por ley en 1984, comenzó a funcionar a finales de 1995.

¿QUIÉN LO COMPONE?

- El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:
 1. Ocho consejeros/as en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
 2. Ocho consejeros/as en representación de las confederaciones empresariales.
 3. Ocho consejeros/as en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.
 4. Ocho expertos/as de reconocida cualificación, experiencia e independencia.
- El Consejo tiene un Presidente y un Secretario General. Cuenta además, con servicios técnicos, administrativos y de documentación.
- Los miembros del Consejo son designados/as por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.
- El Pleno es el órgano supremo de decisión. Entre sus funciones está la de proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los anteproyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

* Se creó por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre que posteriormente ha sido modificada a través de otras dos leyes, Ley 15/ 1994 de 30 de Junio y la última, Ley 9/1997, de 27 de Junio.

SUS FUNCIONES

- Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.
- Responder las consultas que realice el Parlamento.
- Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV.



II

Ejercicio de las funciones previstas en la
Ley del Consejo

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del Consejo

De acuerdo con lo previsto en la ley vigente, el Consejo Económico y Social Vasco emitió durante el año 2003 siete dictámenes sobre los asuntos sometidos a su consulta. Asimismo, el Consejo Económico y Social Vasco elevó al Gobierno y al Parlamento Vasco la Memoria Anual en la que expone sus consideraciones sobre la situación económica y social de la C.A.P.V.

14

ASUNTOS SOMETIDOS A CONSULTA DEL CONSEJO Y DICTAMINADOS

El Consejo Económico y Social emitió durante el año 2003 los siguientes dictámenes:

- DICTAMEN 1/2003 sobre el anteproyecto de Ley de la Autoridad del Transporte de Euskadi.
- DICTAMEN 2/2003 sobre el anteproyecto de Ley de Creación del Ente "Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca (ETS-RFV).
- DICTAMEN 3/2003 sobre el proyecto de Decreto por el que se crea el Registro Vasco de voluntades anticipadas.
- DICTAMEN 4/2003 sobre el anteproyecto de Ley de Estatuto de las personas consumidoras y usuarias.
- DICTAMEN 5/2003 sobre el anteproyecto de Ley para la protección del suelo de la comunidad autónoma vasca.
- DICTAMEN 6/2003 sobre el Plan Interinstitucional de Empleo 2003-2006.
- DICTAMEN 7/2003 sobre el proyecto de Decreto de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas.

ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA C.A.P.V.

La Memoria Socioeconómica de la Comunidad Autónoma del País Vasco-2002, fue aprobada por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, dando de esta forma cumplimiento al

precepto legal que atribuye a este organismo, entre otras funciones, la relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento una memoria anual.

Este informe anual sobre la situación económica y social de nuestra comunidad autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social vasca y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el CES Vasco.

Sexta Memoria

La comisión de trabajo encargada de su elaboración, estuvo presidida por D. Joaquín Ochoa e integrada por D. Mikel Noval (ELA), D. Raúl Arza (UGT), D. Antxón Tomasena (CCOO), D. Rafael Izquierdo (LAB), D. Felicísimo Ayastuy (CONFEBASK), D. Jaime Fernández Alcedo (CONFEBASK), Dña. Celina Menaza (Unión de Consumidores), D. Javier Muñecas (ASLE), D. Juan Luis Martínez (Cámaras de Comercio), D. Iñaki Beristain (Entidades Financieras), Dña. M^a Carmen Gallastegui, Dña. Yolanda Jubeto y Dña M^a Luz de la Cal (en su calidad de consejeras del Grupo de personas Expertas del CES) y D. Patxi Sasigain como Secretario Técnico de la comisión. Los contenidos de esta sexta edición fueron aprobados por unanimidad.



Rueda de Prensa en la que se presentaron los contenidos de la Memoria Socioeconómica 2002

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la CAPV durante el año 2002 mantiene como grandes apartados los siguientes, además del *Resumen y Consideraciones Generales*:

- *La economía en la CAPV en 2002*, donde se analiza la situación económica por sectores y por actividades. Se elabora, además un pormenorizado análisis de la situación del mercado laboral, entre otras cuestiones;
- *Las condiciones de vida* de la población y su nivel de bienestar, donde se analiza la situación del colectivo de inmigrantes y la problemática de la Mujer entre otros apartados.;
- *Protección y exclusión social en la CAPV*, donde se refleja el estado de la protección social, las situaciones de desigualdad o de exclusión, así como los recursos destinados a los mismos; y por último,
- *La actividad legislativa en la CAPV* durante ese año 2002.

ELABORACIÓN DE INFORMES POR INICIATIVA PROPIA

16

En 2003 el Consejo Económico y Social Vasco trabajó en la elaboración de seis informes diferentes. Se trata de una nueva línea de trabajo que se acordó abordar en 2002 y que permite profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Son estudios complejos que se irán perfilando a lo largo de 2004. Así, el CES desarrollará su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco. La relación de estudios en curso es la siguiente:

1. Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y en UE

Objetivo:

- Obtener los principales datos de las Políticas Activas de Empleo en la CAPV de la forma más exhaustiva posible.
- Ordenar la información relativa a la política activa de empleo en la CAPV de acuerdo a la tipología de Eurostat.
- Llevar a cabo comparaciones homogéneas con respecto a los países de nuestro entorno europeo.
- Iniciar un proceso de recogida sistemática de información de acuerdo a unos estándares europeos, de forma que se pueda repetir en el futuro, lo que permitirá:
 - Clarificar el Mapa de Recursos.
 - Disponer de información continuada en el tiempo sobre el volumen de recursos destinados a la PAE en la CAPV.



Imagen de una reunión de trabajo con diferentes organismos (febrero de 2003) y responsables del estudio "Políticas activas de empleo en la CAPV y en la UE"

- Analizar su adecuación y valorar sus efectos.
- Mejorar en el conocimiento de la tipología de sus beneficiarios.

2. Las políticas sociales en la CAPV y en la UE.

Objetivo:

- Estudiar la evolución del Estado de Bienestar en Europa y los debates suscitados en las últimas décadas alrededor de los distintos modelos.
- Realizar una reflexión sobre la Europa Compasiva: Política Social como Política de Integración Social.
- Estudiar las directrices de la Comisión Europea en materia de política Social y fundamentalmente las que se derivan del Tratado de Niza.
- Analizar los diferentes Planes nacionales de Acción llevados a cabo por los principales países de la UE, así como otros ejemplos significativos para elaborar un manual de *Best Practices* sobre Política Social.
- Analizar el reparto competencial y el desarrollo de Políticas Sociales por parte de distintas Administraciones de la CAPV.

- Aplicar los indicadores de Pobreza y Exclusión utilizados en la UE y comparar los resultados de la CAPV con la de los países europeos.
- Comparar las iniciativas en materia de política social a nivel europeo con la de las de la CAPV.

3. Nuevos perfiles profesionales en la Era del Conocimiento

La finalidad de este Estudio de Iniciativa Propia del CES Vasco es profundizar en el conocimiento de:

- Las implicaciones que la Sociedad de la Información tiene sobre el empleo en la CAPV.
- Las orientaciones europeas en esta materia.
- La evolución de las cualificaciones y perfiles profesionales del empleo demandado y ofrecido en la CAPV (cuantificación y composición en cuanto a conocimientos, capacidades, habilidades, niveles requeridos de formación, etc.), los desajustes que se pueden estar produciendo y los que se pueden esperar en el futuro (y cómo es compatible esto con una tasa de desempleo aún elevada) y los tipos de profesionales que pueden escasear (cuantía, niveles de cualificación, zonas o comarcas, áreas técnicas, funciones, formación, etc.).
- los factores que influyen en estas necesidades de nuevo empleo y las dificultades u obstáculos que inciden para cubrir estos puestos de trabajo.
- la oferta formativa en la CAPV (titulaciones, número de egresados, formación continua, etc.), la respuesta a estos retos del sistema educativo/formativo, su adaptación a las necesidades de las empresas y/o a las necesidades de cualificación de la sociedad y del mercado laboral.

4. Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo en la CAPV.

Objetivo:

- Definir cuáles son las mayores dificultades para acceder al empleo.
- Establecer las características de los colectivos con problemas para acceder al empleo.
- Diagnosticar las razones que motivan la falta de acceso al empleo y qué clase de estímulos- incentivos podrían ayudar en el acceso.

5. El desarrollo sostenible, reto de las políticas públicas en materia de Medio Ambiente Estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental.

Objetivo:

- Análisis de la Estrategia de desarrollo sostenible de la Unión Europea en todos sus elementos y aplicaciones.
- Análisis de diferentes Estrategias de Desarrollo Sostenible diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico.
- Evaluación de la Estrategia de desarrollo Sostenible de la CAPV en el contexto del análisis comparado efectuado, con especial hincapié en la integración de la variable medioambiental.
- Definición de pautas para la elaboración de una futura Estrategia de Desarrollo sostenible de la CAPV, comprensiva de las dimensiones económica y social y medioambiental.
- Conclusiones y recomendaciones finales.

6. Los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV

Objetivo:

- Conocer a fondo las causas que dificultan el acceso a la vivienda en el País Vasco.

De la relación de temas acordados, cuatro se iniciaron el 2002: "Políticas sociales en la CAPV y en la UE", "Políticas activas de empleo en la CAPV y en la UE", "Nuevos Perfiles Profesionales en la Era del Conocimiento" y "Colectivos especiales para acceder al empleo". "El desarrollo sostenible, reto de las políticas públicas" y "Los problemas del acceso a la vivienda en la CAPV" se asignaron en 2003. Todos los informes estarán listos a lo largo de 2004.

JORNADAS ORGANIZADAS POR EL CES VASCO

El Consejo Económico y Social Vasco participó en 2003 en varios seminarios internacionales sobre las nuevas políticas transversales de género. Los buenos resultados obtenidos en otros países con estas nuevas prácticas suscitaron en el seno de nuestro Consejo el interés de reflexionar más a fondo sobre la aplicación integral de las políticas de género. Fruto de esta reflexión, surgió la organización y celebración de la jornada: "De la igualdad de oportunidades a las políticas transversales de género".



La jornada se impartió en los locales del Consejo

“De la igualdad de oportunidades a las políticas transversales de género”

La jornada fue impartida por las consultoras especialistas en cuestiones de género, Dña. Garbiñe Mendizábal y Dña. Begoña Murguialday. Asistieron además del Presidente y Secretario General, consejeros y consejeras de los diferentes grupos de trabajo del CES, así como el personal técnico del Consejo

El objetivo general de la jornada fue el de reflexionar e incorporar la perspectiva de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres como elemento de calidad, tanto en la gestión del Consejo Económico y Social Vasco como en los servicios y trabajos que ofrece. Además, se fijaron otros objetivos específicos entre los que cabe señalar un análisis más profundo sobre el origen de las Políticas de Igualdad; las Acciones Positivas y la transversalidad de género; el aprendizaje en el manejo de conceptos básicos en políticas de género; y, el manejo de los instrumentos existentes en la CAPV para prevenir y erradicar la discriminación de género. Se resaltó asimismo la necesidad de implicar a agentes socio-económicos en la aplicación de las normativas de igualdad y se llevaron a cabo algunos ejercicios prácticos en el sentido de revisar la gestión interna del propio CES desde la perspectiva de género.



Momento en el que intervino la especialista en cuestiones de género Garbiñe Mendizabal

Jornada

"De la igualdad de oportunidades a las políticas transversales de género"

Bilbao, 28 de noviembre de 2003

Lugar: Sala de Plenos
 Horario: De 09:00 a 14:00h
 Organiza: MURZIDE, S.L. Consultoría Igualdad de Oportunidades
 Dña. Garbiñe Mendizabal y Dña. Egoitz Mugentzay
 Copres: []

Programa

- 01 MARCO CONCEPTUAL
 - Conocer el marco conceptual que sustenta el análisis de género.
 - Analizar las implicaciones de su incorporación en las políticas públicas.
- 02 MARCO NORMATIVO
 - Conocer e identificar la normativa jurídica en materia de Política de Igualdad de Oportunidades.
 - Conocer el recorrido histórico en materia de Igualdad.
- 03 DE LA IGUALDAD A LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO
 - Conocer los fundamentos e implicaciones de conceptos como la Discriminación directa e indirecta, Acción Positiva, etc.
 - Despejar dudas e interrogantes sobre dichos conceptos.
 - Integrar el concepto y la aplicación de la transversalidad.



III

Actividad institucional

Actividad institucional

Las Organizaciones, Entidades y Asociaciones representadas intensificaron su relación en el seno del Consejo Económico y Social Vasco. Además de las Comisiones de Trabajo, las y los Consejeros participaron con asiduidad en reuniones de carácter informativo, preparatorio, etc. Asimismo, se profundizó en la comunicación e interlocución individualizada del Presidente del Consejo con todos los miembros que lo componen.

En lo que se refiere a la representación institucional, los cargos del Consejo asistieron a numerosos actos, congresos, seminarios y mesas redondas invitados por distintas instituciones, empresas, medios de comunicación, organizaciones y asociaciones que operan en la CAPV.

Asimismo, el personal técnico del CES participó, a lo largo del año, en diferentes jornadas, seminarios, cursos o foros de interés para el desarrollo de su actividad en el organismo.

La cooperación transfronteriza y los encuentros con otros Consejos Económicos y Sociales de ámbito autonómico y europeo se intensificaron durante el año 2003 tal y como recoge este capítulo fueron numerosos los encuentros y visitas realizados.

VISITAS Y COMPARENCIAS

El CES Vasco fue objeto de numerosas visitas y comparencias institucionales, tanto de nuestra comunidad como del exterior, a lo largo de este año 2003. Destacamos las más significativas:

Visitas y comparencias internas

- **23/01/2003 – Comparencia de:**

Antonio Aiz, Viceconsejero de Transportes; Aitor Uriarte, Director de Transportes; José María Olazaguirre, Director de Infraestructuras y Joseba Iñaki Gurtubai, Director de Servicios.



Los Responsables del área de Transportes del ejecutivo durante su comparecencia en el CES Vasco.

Los responsables del Departamento de Transportes del Gobierno Vasco comparecieron ante la Comisión Económica del CES Vasco para exponer en profundidad los contenidos del anteproyecto de Ley de la Autoridad del Transporte en Euskadi, sometido en aquel momento a consulta del Consejo. Además de este texto presentaron el anteproyecto de Ley por la que se crea el ente público de derecho privado Euskal Trenbide Sarea- Red Ferroviaria Vasca (ETS-RFV) cuyo documento fue remitido al Consejo que emitió dictamen posterior.

• **14/03/2003- Comparecencia de:**

Javier Deán, Viceconsejero de Vivienda del Gobierno Vasco; Borja Jáuregui, Alcalde de Hondarribia y miembro de la Comisión Ejecutiva de EUDEL y Antonio Corral, Socio-consultor de IKEL.

La Comisión de Desarrollo Social del Consejo estimó oportuno invitar a responsables de ejecutar las políticas de vivienda y expertos en la materia para realizar una reflexión conjunta sobre la situación de la vivienda en la CAPV. Dada la complejidad de la materia se organizaron dos sesiones de trabajo en marzo de 2003. Esta fue la primera en la que el Viceconsejero de Vivienda centro su exposición en la *regulación del suelo y su impacto en la vivienda*; el Alcalde de Hondarribia, Borja



Intervención del Viceconsejero de Vivienda, Javier Deán

Jáuregui y Antonio Corral, Socio-consultor de IKEI ofrecieron sendas diagnosis sobre el mercado de la vivienda en el País Vasco.

- **28/03/03- Comparecencia de:**

Carmen Trilla, Consultora; Ignacio San Martín, Experto del BBVA; Nekane Jurado, en representación de Elkartzen y Gobierno Vasco y Alfonso Vázquez, Presidente de la Confederación de Cooperativas de Vivienda de España.

Cada uno de estos expertos y expertas en materia de vivienda desarrolló su exposición y consideraciones ante los consejeros y consejeras de la Comisión Social, en el marco de las referencias comparadas sobre las políticas públicas y sociales de vivienda en la CAPV, el Estado y la UE.

- **29/05/03- Visita de:**

Nicolás Álvarez, Presidente del CES Asturias y Javier Jiménez, Secretario General del CES de Asturias.

El Presidente y Secretario General del CES Vasco mantuvieron un encuentro institucional con sus homólogos asturianos. Se trató de una puesta en común de las actividades y servicios ofrecidos por ambos organismos. La cooperación transfron-



La consultora Carmen Trilla durante su comparecencia ante la Comisión Social

teriza y los encuentros entre los Consejos Económicos y Sociales de ámbito autonómico fueron temas que se abordaron en el transcurso del encuentro.

- **25/06/03-Visita de:**

Koro Garmendia, Viceconsejera de Turismo del Gobierno Vasco.

Reunión de trabajo con la Responsable del Turismo al objeto de informarle sobre los encuentros mantenidos con el CES de Aquitania en relación a la decisión de trabajar conjuntamente en “el desarrollo de un turismo sostenible entre la CAPV y Aquitania”

- **19/08/03- Visita de:**

Angeles Iztueta, Consejera de Educación, Universidades e Investigación; Jorge Arévalo, Viceconsejero de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente; Abel Ariznabarreta, Viceconsejero de Educación y Amaia Goikoetxea, Jefa de Prensa.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación acompañada de su equipo se desplazó a la sede del CES Vasco al objeto de conocer más de cerca, el trabajo que desarrolla el Consejo.

La visita derivó de la anterior reunión, celebrada en Lakua, el mes de julio de 2003, entre el CES y el Departamento de Educación (ver pág. 31) como consecuencia del interés que mostró la Consejera en algunos de nuestros proyectos.

Se abordaron los siguientes asuntos:

1. Presentación general del CES Vasco.
2. Entrega de un Informe sobre asuntos que el Gobierno Vasco sometió a consulta del CES Vasco y que fueron dictaminados (periodo 2000-2003).
3. Presentación individualizada de los estudios de iniciativa propia.
4. Repaso a los proyectos de cooperación transnacional en los que colabora el Consejo: La RTA, Red Transnacional Atlántica, Proyecto de potenciación del Cabotaje y la cooperación bilateral con el CESR de Aquitania

24-25/11/03 Visita de:

Robert TOLLET, Presidente del Consejo Central de la Economía Belga; Luc DENAYER, Secretario General y Ton HARDING, Secretario General Adjunto

El Consejo Central de la Economía Belga devolvió visita al CES Vasco tras un primer encuentro institucional con nuestro Consejo en Bélgica durante el mes de mayo de 2003 (ver pág. 41). El Consejo Económico y Social Vasco organizó para la



Encuentro de trabajo entre los responsables del Departamento de educación y los responsables del CES Vasco



Juan Miguel Bilbao y Zuriñe Embid con la Delegación del Consejo Central de la Economía Belga

ocasión una serie de encuentros y contactos para que la delegación belga conociera a fondo la realidad económica y social del País Vasco. Fueron dos días de intenso trabajo en el que los máximos responsables del Consejo Central de la Economía Belga tuvieron la oportunidad de reunirse con los consejeros y consejeras del CES



Konrado Mugertza durante su intervención en el CES Vasco



La delegación belga atiende las explicaciones de los responsables de SPRI

Vasco con quienes intercambiaron impresiones y pudieron debatir sobre cuestiones de interés común.

Además participaron en las siguientes sesiones de trabajo:

1. "Régimen financiero y Tributario de la CAPV". Intervinieron Juan Miguel Bilbao, Viceconsejero de Hacienda y finanzas y Zuriñe Embid, Directora de Cupo y Aportaciones Financieras.

2. “La Educación y la Formación en la CAPV” de la mano de Konrado Mugerza, Director de innovación educativa del Gobierno Vasco.

3. “La CAPV como polo de atracción de inversiones”, apartado éste con el que contamos con las intervenciones de Enrique Marco Gardoqui, Secretario General de la SPRI y de Jean Pierre Iturbide, Director de Internacionalización de la SPRI.

4. Encuentro de trabajo con los máximos responsables de la Confederación Vasca de Empresarios, CONFEBASK.

Visitas y comparencias externas

• 08/04/03 Gobierno Vasco.

Encuentro institucional en la sede del Gobierno Vasco con Idoia Zenarruzabeitia, Vicelehendakari y Consejera de Hacienda y Administración Pública; y, Joseba Andoni Alcalde, Secretario General de la Vicepresidencia. Asistieron al encuentro por parte del CES su Presidente y la Responsable de Prensa y Documentación.

Se abordaron las siguientes cuestiones:

1. Balance de las actividades del CES Vasco.
2. Análisis en relación al número de consultas que el Gobierno Vasco realiza al CES y su repercusión posterior.
3. Petición de los informes económicos semestrales tal y como recoge la Ley del Consejo en su artículo 3.3.
4. Intercambio de opiniones sobre la vía para mejorar en el seno del Gobierno el conocimiento y la importancia del trabajo que se realiza en el Consejo.



El Presidente del CES Vasco con la Vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia durante su encuentro en Lakua

- **13/05/03 Gobierno Vasco.**

Encuentro institucional en la sede del Gobierno Vasco entre. José Jon Imaz Consejero de Industria, Comercio y Turismo e Iñaki Telletxea Viceconsejero de Innovación y Desarrollo industrial con Rafael Puntonet y Manu Aranburu, Presidente y Secretario General del CES Vasco

Asuntos tratados:

1. Presentación de las actividades realizadas por el CES Vasco y proyectos en curso.
2. Información sobre la cooperación bilateral entre el CES Vasco y el CESR de Aquitania en materia de turismo sostenible.
3. Solicitud de información y estudios para la elaboración de un diagnóstico se la situación del sector turístico de la CAPV.
4. El Consejero asigna a su Viceconsejera de turismo Koro Garmendia la coordinación en todo lo referente a su área.

- **13/07/03 Gobierno Vasco.**

Encuentro institucional entre el CES Vasco y el Departamento de Educación, Universidades e investigación. Asistieron al mismo, su máxima responsable, la Consejera, Ángeles Iztueta, Jon Barrutia, Viceconsejero de Universidades e Investigación, Rafael Puntonet, Presidente del Consejo y Maje Sáez, Responsable de Prensa y Documentación.

Se abordaron los siguientes asuntos:



Ángeles Iztueta y Jon Barrutia atienden las explicaciones Rafael Puntonet

1. Presentación de las actividades del Consejo.
2. Petición de información en relación al Anteproyecto de Ley del Sistema Universitario Vasco.
3. Acuerdan organizar una visita institucional al Consejo el 29 de septiembre de 2003.

CON LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AUTONÓMICOS

• *I encuentro anual de CCEESS autonómicos, Toledo 3 y 4 de abril 2003*

Asistieron Presidentes y Secretarios Generales de los siguientes CCEESS: CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Baleares, CES de Cantabria, CES de Canarias, CES de Cataluña, CES de Castilla – La Mancha, CES de Castilla y León, CES de Ceuta, CES de Extremadura, CES de Galicia, CES de La Rioja, CES de Madrid, CES de Murcia, CES de Navarra, CES del País Vasco, CES de Valencia, CES de España y CES de Andalucía.

Los CCEESS Autonómicos y de España adoptaron acuerdos en torno a los siguientes asuntos:

- Edición actualizada (1.800 ejemplares) de la recopilación de la normativa de los CES.
 - Elaboración de un estudio sobre “El Papel de los CCEESS en el Siglo XXI” (los CCEESS promotores: España, Madrid, Cantabria y Castilla- La Mancha).
 - Información sobre la situación y desarrollo del Portal “CESESPAÑOLES.
 - Repaso a los acuerdos y trabajos realizados por los Consejos del Arco Atlántico.
 - Informe de situación del Estudio sobre las “Políticas de Inclusión Social”.
 - Propuesta de estudio sobre las posibles recomendaciones a realizar a los Gobiernos Autonómicos y Central en materia de seguridad y salud de los trabajadores.
 - Propuesta de Ponencia de Trabajo sobre las consecuencias jurídicas del incumplimiento de la obligación de solicitar Dictamen preceptivo a los Consejos Económicos y Sociales.
 - Jornadas sobre la documentación y los gabinetes de prensa en los Consejos Económicos y Sociales.
 - Propuesta de estudio sobre “La situación sociolaboral de la Mujer”.
 - Preparación de las Jornadas sobre “La Ampliación de la Unión Europea: Efectos en el desarrollo Económico y Social”
- *Primeras Jornadas sobre la documentación y la Comunicación en los Consejos Económicos y Sociales en Santander, 12 y 13 de mayo de 2003*

El Consejo Económico y Social de Cantabria organizó los días 12 y 13 de mayo, en su sede, unas Jornadas sobre la documentación y la comunicación en los CCEESS,



I Jornadas sobre Documentación y la Comunicación en los CES

que contaron con la participación de representantes de los siguientes Consejos Económicos y Sociales Autonómicos: CES de Andalucía, CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Canarias, CES de Cantabria, CES de Castilla y León, CES de Castilla –La Mancha, CES de Cataluña, CES de la Comunidad de Valencia, CES de Extremadura, CES de Galicia, CES de Baleares, CES del País Vasco, CES de la Rioja y CES de España.

Crear espacios de intercambio y comunicación entre los distintos CCEESS Autonómicos, difundir las distintas experiencias, contribuir a informar y formar sobre los sistemas que se manejan en el ámbito de trabajo de un centro de documentación, animar el debate continuo mediante las distintas experiencias y establecer los criterios necesarios para acercar a los ciudadanos la realidad y los trabajos de los Consejos fueron algunos de los objetivos cubiertos por estas jornadas. Además de adoptaron las siguientes decisiones:

- La creación de una Base de Datos común sobre fuentes de información.
- Continuar con la celebración de estas jornadas con periodicidad anual, encargándose rotativamente de su organización cada Consejo.
- Conveniencia de llevar a cabo una política de formación común.

• **II encuentro anual de CCEESS autonómicos, Cuenca 15, 16 y 17 de octubre 2003**

Estuvieron presentes representantes de todos los CES autonómicos a excepción del CES de Castilla y León.

Además de hacer un repaso de la situación de los temas tratados en el I encuentro anual, se entregó un informe final sobre las I Jornadas sobre Documentación de los Consejos Económicos y Sociales, se informó sobre la reunión de Secretarios Generales celebrada el 17 de Julio en Santander y se decidió que las labores de coordinación para los encuentros anuales en 2004 recaerían en el CES de Castilla y León.

Los días 16 y 17 de octubre se desarrollaron las Jornadas sobre “La ampliación de la UE: Efectos en el desarrollo económico y social” en la sede de la Universidad Menéndez Pelayo de Cuenca.

- *Visita institucional al CES de Cataluña, 20 de octubre 2003*

Se realiza la visita a petición del CES Vasco al objeto de conocer in situ el sistema de gestión documental implantado en el CES de Cataluña. Asistieron a dicho encuentro, Manu Aranburu, Secretario General del CES Vasco y Maje Sáez, Responsable de Prensa y Documentación. En Barcelona fueron recibidos por su Presidente, Rafael Hinojosa y por su Secretaria General, Teresita Itoiz. Yolanda Salvá, Responsable de Documentación y Relaciones Institucionales organizó una presen-



Manu Aranburu, Secretario General del CES Vasco durante su encuentro con el Presidente del CES de Cataluña, Rafael Hinojosa y su Secretaria General, Teresita Itoiz.

tación del sistema de gestión documental de su centro. Además en el transcurso de la jornada tuvieron ocasión de reunirse con los y las técnicas responsables de cada una de las áreas de trabajo.

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

Relaciones bilaterales CES VASCO - CESR AQUITAINE

- *Bilbao, 15 de mayo 2003*

Tema: cooperación bilateral CES VASCO- CESR Aquitaine

Reunión entre consejeros y consejeras del CES Vasco y del CESR de Aquitania, en la que se profundizó en el conocimiento mutuo del marco institucional de la CAPV y de la Región de Aquitania. El CES Vasco convocó para tal ocasión a Juan M^a Aburto Rike, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia quien intervi-



Mme Rogers, Vicepresidenta del CESR de Aquitania y Rafael Puntonet Presidente del CES Vasco moderaron el encuentro entre vascos y aquitanos.

no para hablar de la distribución competencial entre las instituciones comunes de la CAPV y los Territorios Históricos.

La delegación aquitana realizó una exposición sobre su marco institucional: “Las competencias de la Región y el Departamento franceses. Estado de Debate”

Se plantearon posibles temas de interés común en el área del turismo sostenible y metodologías de trabajo de cooperación a fin de establecer las bases de una relación de cooperación entre ambas instituciones.

Participantes: La Comisión Permanente del CES Vasco y la Comisión de Cooperación del CESR Aquitaine además de las y los responsables técnicos de ambas instituciones.

- **Le Teich, 22 y 23 de octubre 2003**

Tema: Cooperación bilateral CES VASCO – CESR Aquitaine

II encuentro entre la delegación vasca y aquitana en la que se abordaron los siguientes asuntos:

- Presentación de la situación del sector del turismo de la CAPV.
- Intercambio de ideas sobre la propuesta de tema de trabajo relativo al desarrollo del turismo sostenible entre las dos regiones.
- Asistieron por parte del CESR de Aquitania su Comisión de Cooperación y por parte del CES Vasco el Grupo de trabajo de cooperación bilateral con Aquitania.

Además de la reunión de trabajo en la tarde del día 22 de octubre ambas delegaciones visitaron a la empresa de aviación Dassault, que ilustró la importancia del sector aeronáutico en el tejido industrial aquitano (30.000 puestos de trabajo). Esta visita se organizó con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la realidad económica de Aquitania.

Con los Consejos Económicos y Sociales del Espacio Atlántico

RTA (Red del Arco Atlántico)

- **Burdeos 12 de mayo 2003**

Reunión previa a la constitución oficial de la RTA (Red de Agentes Económicos y Sociales del Arco Atlántico) en la que se discutió el calendario y la metodología de puesta en marcha de las actividades de la red ante la inminente aprobación de la ayuda comunitaria INTERREG III B Espacio Atlántico.

Asistieron representantes de Consejos Económicos y Sociales regionales de Alta Normandía, Baja-Normandía, Bretaña, Centro, País del Loira, Poitou-Charentes, Limousín, Aquitania, Midi- Pirénées, País Vasco, Cantabria, Galicia, Canarias, Región de Lisboa.

- *Bilbao, 19 de septiembre 2003*

La Red Transnacional Atlántica de Consejos Económicos y Sociales de regiones del espacio Atlántico se constituyó el 19 de septiembre en Bilbao.

Además de inaugurar oficialmente su andadura, la Red adoptó importantes decisiones, entre las que cabe destacar las referentes a la constitución de sus órganos (Comité de Orientaciones, Presidencia, Bureau o Comité Ejecutivo), con la correspondiente designación de sus componentes y cargos, y a la determinación de los temas de trabajo de la Red.

Órganos de la red:

- Comité de Orientaciones: máximo órgano de decisión de la Red. Adopta las decisiones estratégicas, así como las opiniones, informes, propuestas, etc., que la Red emita a propuesta de sus grupos de trabajo. Está formado por un representante de cada CES miembro.
- Presidencia: Elegida por el Comité de Orientaciones para períodos de un año. Preside y dirige sus debates y representa a la Red frente a terceros. Resultó elegido el Presidente del CESR de Aquitania, M. Marcel Cazalé.



Marcel Cazalé, Presidente de CESR de Aquitania asumió la Presidencia de la RTA. Rafael Puntonet fue nombrado Vicepresidente primero.

- El Bureau o Comité ejecutivo de la Red. Compuesto por la presidencia y de una vicepresidencia por cada país representado en la Red. Así el bureau quedó compuesto por el presidente Cazalé y los vicepresidentes Puntonet (CES Vasco), Palmer (presidente de los Foros Económicos Galeses) y la vicepresidencia portuguesa quedó sin nombrar a la espera de un acuerdo entre los participantes portugueses en la Red.

Temas de estudio

- La accesibilidad del transporte (incluida la seguridad del transporte marítimo)
- La investigación, innovación y transferencia de tecnología en el Espacio Atlántico

Financiación

La RTA cuenta con un 59,03% de financiación europea (programa INTERREG III B Espacio Atlántico).

Socios

Son socios de la red: CES Vasco, CES Canarias, CES Cantabria, CES Galicia, CESR d'Aquitaine, CESR de Bretagne, CESR de Limousin, CESR des Pays de la Loire, CESR de Poitou-Charentes, CESR du Centre, South West Wales Economic Forum, AERLIS (União das associações Empresariais da Região de Lisboa) y União dos sindicatos do Algarve/CGTP.



Representantes de los 13 organismos socios tras la constitución oficial de la RTA

- *Burdeos, 07 de noviembre 2003*

Reunión del Bureau de la RTA.

El Bureau o comité ejecutivo constituyó los dos grupos de trabajo. Se aprobó así mismo la metodología a seguir.

Se aprobó la constitución de un comité de comunicación, compuesto por el Presidente de la Red, su coordinadora y las responsables de comunicación de Aquitania y País Vasco. En la misma sesión se acordó el logotipo de la Red



Fotografía parcial de la reunión del Bureau

Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico

- *Inverness (Escocia), 20 de junio 2003*

La asamblea general de la Comisión Arco Atlántico de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa) de la que son miembros formales representantes de las autoridades de las regiones miembros de la Comisión, y en la que participan, también de forma regular los Consejos Económicos y Sociales de las mismas, y las Redes de agentes económicos y sociales del espacio atlántico como la RTA o la Conferencia de Ciudades de Arco Atlántico o la Asociación de Cámaras Agrícolas del Arco Atlántico.

Participaron en la reunión por parte del CES Vasco su Presidente Rafael Puntonet y la Responsable de estudios y proyectos Arantza López de Munain.

En representación de la CAPV asistió además del Comisionado del Lehendakari para las relaciones Exteriores, y el Consejero de Transportes y Obras Públicas Álvaro Amann. La presencia de este último obedeció a la presentación del principal asunto de la reunión: el trabajo que revisa las Redes Transeuropeas de Transportes elaborado por la Comisión Arco Atlántico bajo el liderazgo del gobierno vasco, coordinador del Grupo de transportes de la Comisión.

Promoción del Short Sea Shipping en el Espacio Atlántico

- ***Bilbao, 20 febrero 2003***

Última reunión preparatoria del proyecto europeo para la promoción del short sea shipping antes de presentar la candidatura a INTERREG III B Espacio Atlántico. Se ultimó la documentación explicativa del proyecto a presentar y la concreción de sus socios y las condiciones de participación. El proyecto consiste en la realización de un estudio de mercado sobre los flujos de mercancías transferibles al transporte marítimo, viabilidad de nuevas líneas marítimas, la creación de una cadena experimental de transporte intermodal y la divulgación de las ventajas medioambientales del medio de transporte marítimo.

Participantes: representantes del Gobierno Vasco, CES Vasco, los Puertos de Bilbao, Pasajes, Gijón, del Consejo Regional de Aquitania, de Gloucestershire Country Council.

- ***Bilbao, 17 de noviembre 2003***

Reunión dirigida a repasar el estado del proyecto y ultimar el pliego de condiciones para la licitación del contrato del estudio relativo a la promoción del short sea shipping en el Espacio Atlántico.

Participantes: representantes del Gobierno Vasco, CES Vasco, los Puertos de Bilbao, Pasajes, Gijón, del Consejo Regional de Aquitania, de Gloucestershire Country Council.

Cooperación con otros CCEESS europeos e internacionales

- ***Santo Domingo, 24 de enero - 3 de febrero de 2003***

Asunto: Encuentros sectoriales para el establecimiento de un Consejo Económico y Social en la República Dominicana.

Invitado por la Secretaría de Estado de Trabajo de la República Dominicana, el presidente del CES Vasco, Rafael Puntonet participó en varias reuniones de trabajo donde tuvo la ocasión de mostrar nuestro modelo de CES y sus actividades.

Participó en cuatro encuentros de carácter sectorial con agentes económicos y sociales de la República Dominicana que debatían la necesidad de crear en su país un Consejo Económico y Social y contemplaron la posibilidad de diseñar un organismo similar al del País Vasco.

- *21, 22 y 23 de Mayo viaje institucional a Bélgica*

Durante los días 21, 22 y 23 de mayo una delegación del CES Vasco, compuesta de su Presidente, Rafael Puntonet; Secretario General, Manu Aramburu; Responsable de Prensa y Comunicación, Maje Sáez; y Responsable de Estudios y Proyectos, Arantza López de Munain se desplazó a Bélgica con la finalidad de visitar y conocer, por su propia iniciativa, diferentes Consejos Económico y Sociales que, adscritos a diferentes niveles institucionales, tienen sede en este país.

Concretamente se mantuvieron reuniones de trabajo con el Consejo Económico y Social de la Unión Europea, el Consejo Nacional de la Economía del Estado Belga y los Consejos Económicos y Sociales de Flandes, de la región de Wallonia y la Región de Bruselas Capital. La ronda de encuentros se completó con una visita a la delegación del Gobierno Vasco en Bruselas.

Los objetivos de las reuniones mantenidas estuvieron dirigidos al mutuo conocimiento de los respectivos Consejos y actividades, y del entramado institucional, social y económico en el que se enmarcan. Se exploraron las posibilidades de cooperación existentes con cada una de las instituciones visitadas. A estos fines, la delegación del CES Vasco efectuó en cada una de las reuniones una presentación del Consejo, así como de los aspectos institucionales y socioeconómicos esenciales de la Comunidad Autónoma, y expuso, también, las experiencias de cooperación en las que el CES Vasco se encuentra inmerso, reproducibles, en otras áreas geográficas y áreas de interés común.



El Secretario General del CES Europeo Patrick Venturini (al centro) recibió a la delegación vasca



Encuentro con el Presidente del CES Walon, Jean-Claude Vandermeren y el Secretario General Jacques Fostier, en su sede ubicada en Lieja.

Además de la importancia de los encuentros mantenidos y del interés de la información recabada, debe destacarse la buena acogida dispensada a la delegación del CES en todas las instituciones visitadas, y el interés suscitado en los distintos



Presidente y Secretario general del Conseil Economique et Social de la Region de Bruxelles-Capitale en el transcurso de la entrevista con el CES Vasco.



En la Imagen el Presidente del CES flamenco Xabier Verboven y su Secretario General Pieter Kerremans intercambian opiniones con Rafael Puntonet y Manu Aramburu.

interlocutores por que la información proporcionada, lo que permite prever una continuidad y reforzamiento en el tiempo de los contactos establecidos.



Rafael Puntonet, Manu Aramburu y Arantza López de Munain posan con los Secretarios Generales del Consejo Central de la Economía Belga.

Asistencia a seminarios internacionales

- **Maastrich, 19-20 de mayo 2003**

Seminario: "GENDER MAINSTREAMING OF PUBLIC POLICIES: FROM THEORY TO REALITY" / "MAINSTREAMING DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: DE LA TEORÍA A LA REALIDAD"



Intervención de la responsable de las cuestiones de igualdad en el Ayuntamiento de Birmingham, Jackie Russell.

El Mainstreaming de Género supone la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas y a todos sus niveles. Ello implica que la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en nuestras sociedades no debiera estar delimitada a un Departamento o Ministerio específico. Este seminario organizado por el Instituto Europeo de Administración Pública reunió en Maastrich a responsables de distintas administraciones públicas, representantes de organizaciones sociales y económicas y representantes de la sociedad civil de diversos países europeos. Además de tener la oportunidad de conocer prácticas concretas en Mainstreaming de Género, se llevaron a cabo discusiones e intercambios de opiniones entre los asistentes.

El CES Vasco estimó interesante la asistencia a este seminario (acudieron el Presidente y la Responsable de Prensa y Documentación) que ofreció una visión concreta de distintas experiencias a nivel internacional, nacional y regional en este tema. Resultaron especialmente interesantes las novedosas prácticas en Mainstreaming de Género que lleva a cabo el Ayuntamiento de Birmingham (UK) o la experiencia del Gobierno irlandés que integra la dimensión de género en todas sus políticas.

- **Bruselas, 8, 9, 10 de octubre**

El Presidente del CES Vasco, Rafael Puntonet, fue invitado por el CES Europeo a participar en la conferencia “La contribución de la sociedad civil organizada al proceso de Lisboa: Para una unión más participativa”, organizada por el CESE en Bruselas. El Sr. Puntonet intervino con la ponencia “La RTA (red Transnacional Atlántica de Agentes Económicos y Sociales): Una experiencia al servicio de la democracia participativa”

- **Rouen, 17 de Noviembre**

El Presidente del CES Vasco, Rafael Puntonet participó con la ponencia “Los Consejos Económicos Sociales Regionales: Instrumentos al servicio de la democracia participativa” en la “MESA REDONDA: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN EUROPA”, organizada por el Consejo Económico y Social de la Alta Normandía en ROUEN



IV

Gestión de recursos materiales y humanos

Gestión de recursos materiales y humanos

PRESUPUESTO 2003

El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2003 presentó una dotación de 1.851.256,00 , cuyo importe se financió en 1.560.000,00 con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 271.256,00 con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 20.000,00 con cargo a ingresos financieros.

En el cierre correspondiente al Presupuesto de 2003, cabe destacar el grado de ejecución del 90,09%.

El Presupuesto ordinario para 2003 se desglosó en los siguientes grandes capítulos (importes en):

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2003	1.851.256,00	1.667.738,03	90,09%
Capítulo I.-Gtos. de Personal	666.285,00	629.020,46	
Capítulo II.-Gtos de Funcionamiento	741.234,00	753.235,85	
Capítulo III.-Gtos. Financieros	30,00	59,02	
Capítulo IV.-Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	315.495,00	213.570,72	
Capítulo VI.- Inversiones	128.212,00	71.851,98	
INGRESOS 2003	1.851.256,00	1.667.738,03	90,09%
Gobierno Vasco	1.560.000,00	1.560.000,00	
Ingresos Financieros	20.000,00	27.485,94	
Otros Ingresos	0	33.302,20	
Remanentes ejercicios anteriores	271.256,00	46.949,89	

En 2003, y tras el oportuno proceso público de selección, se procedió a la contratación de una nueva Responsable de Estudios y Proyectos (contrato indefinido).



V

Servicio de Documentación y Prensa del Ces Vasco

Servicio de Documentación y Prensa del Ces Vasco

El Centro de Documentación del CES Vasco incorpora desde enero de 2003 nuevas actividades y nuevos productos al objeto de mejorar la calidad y el sistema de trabajo que se realiza en el mismo.

El Centro de Documentación, con un servicio nuevo de Biblioteca incorporado, está destinado a ofrecer apoyo documental a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos.

Esta necesidad de mejora fue consecuencia del aumento de las tareas del Consejo Económico y Social Vasco. A la labor consultiva ordinaria (Dictámenes y Memoria Socioeconómica), se incorporaron nuevos proyectos (sobre cooperación interregional; estudios por iniciativa propia; organización de Jornadas...). Este incremento de la actividad creó la necesidad de mejorar el servicio de documentación y biblioteca.

El proyecto se elaboró desde el Área de Prensa y Documentación y fue aprobado por la Comisión Permanente. Se decidió la asignación para este nuevo proyecto de una auxiliar ayudante, y de recursos materiales y presupuestarios para llevarlo a cabo.

Desde el Centro de Documentación se gestionan las áreas de hemeroteca, biblioteca, nuevos productos, publicaciones, y los contenidos de la página Web.

HEMEROTECA

El Centro de Documentación coordina y distribuye diariamente un dossier de las noticias socio-laborales más importantes publicadas en prensa y otro dossier, que transcribe los informativos de radio y televisión (se organizan dos entregas: una por la mañana y otra por la tarde), ambos productos se distribuyen internamente a través del correo electrónico.

Los contenidos de la Hemeroteca se archivan en una base de datos, que acumula dichas informaciones desde que se inició el servicio, en el año 2000.

Así, al finalizar el año 2003, la Base de Datos destinada a recoger las noticias socio-laborales más importantes había acumulado **13.400** documentos de prensa



escrita, y **90.000** documentos correspondientes a las informaciones emitidas en radio y televisión. Esta base documental es de acceso público y gratuito a través de nuestra página Web (www.cesvasco.es).

BIBLIOTECA

A finales del año 2003, el fondo de documentos existente en la Biblioteca del Consejo ascendía a **3.100** unidades físicas, registradas en la Base de Datos. A este cómputo deben añadirse los boletines de legislación, los de jurisprudencia, y diversos tipos de folletos y revistas seriadas que no se incluyen en este registro automatizado.

Desde que se puso en marcha el Centro, todo el proceso de archivo y catalogación recae en esta área.

Para cumplir los objetivos propuestos de mejora de contenidos y de procedimientos se abordaron las siguientes tareas:

- *o Identificación, Catalogación y Archivo de los fondos existentes.*
- *Biblioteca.* Eliminar el material innecesario y comenzar a dotarla de fondos especializados.



- *Creación de un registro de entrada de publicaciones.* Se han centralizado todos los pedidos para poder realizar un seguimiento que garantiza la recepción de los mismos.
- *Creación de un Punto de Consulta.* La biblioteca cuenta con un punto de consulta que permite el acceso a todos los fondos documentales.
- *Servicio de búsquedas documentales.* Para los Responsables de Estudios y Proyectos, comisiones de trabajo o consejeros y consejeras que lo soliciten.

PUBLICACIONES

La postproducción de los contenidos (dictámenes, memorias, informes) aprobados en el seno del Consejo corresponde al Centro de Documentación, que se encarga del diseño de todas las publicaciones de acuerdo con las pautas estéticas recogidas en el manual de identidad corporativa del CES Vasco.

El Centro de Documentación coordina asimismo los procesos de traducción, maquetación, corrección de textos, impresión y distribución. La distribución de las publicaciones se realiza a través de mailings y de la página Web.

Durante el 2003 se editaron y distribuyeron los siguientes ejemplares:

- Memoria de Actividades 2002. Edición bilingüe, 1.000 ejemplares.
- Memoria Socioeconómica 2002. Edición impresa en castellano, 1.500 ejemplares.
Edición impresa en euskara, 450 ejemplares.
Edición en formato CD, 500 ejemplares.
- Separatas bilingües de los 7 dictámenes elaborados. Tirada de 800 ejemplares.
En total, 5.600 ejemplares.

PÁGINA WEB EN INTERNET

La gestión de la Página Web del CES Vasco se lleva a cabo desde el área de Prensa y Documentación. Puntualmente se procede a la actualización y se incor-





poran aquellos acuerdos, informes, Memorias o Notas de Prensa que se elaboran en el Consejo.

A principios de 2003 se incorporó a la Web una marquesina. Es un elemento dinámico, una llamada, que enlaza con las últimas novedades recogidas en la agenda de actividades del CES. La actualización de sus contenidos se ejecuta directamente desde el Centro de Documentación

NUEVOS PRODUCTOS

- **Boletín de monografías**

El Centro de Documentación elabora y distribuye un Boletín Mensual de Monografías Este boletín recoge el listado de monografías, registradas durante un mes y un anexo con las portadas e índices de cada una de ellas.

Se distribuye entre el personal y las y los consejeros del CES. Permite conocer puntualmente las últimas novedades disponibles para su consulta en la biblioteca.

- **Boletín de publicaciones periódicas**

Este boletín y recoge los sumarios de las publicaciones periódicas recibidas cada mes, con un índice previo que facilita la búsqueda de contenidos.

Se distribuye internamente y está disponible para su consulta en la hemeroteca del Centro de Documentación.



• **Directorio de Fuentes de información**

Se trata de una base de datos específica que está creando para agrupar temáticamente las fuentes de información más consultadas para nuestros estudios.

Unas fuentes que han de estar constantemente actualizadas y alimentadas por el Centro de Documentación.

Se puede acceder a ella desde el punto de consulta ubicado en la biblioteca.



- **Dossier de prensa anual**

Recopila todas las informaciones que sobre las actividades del Consejo hayan sido difundidas en prensa, radio y televisión. Con su contenido se realiza anualmente un dossier cronológico de apariciones del CES Vasco en los medios de comunicación.



EL CES VASCO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los Informes, Dictámenes y Memorias que se elaboran en el Consejo, así como las actividades de interés público (jornadas, seminarios, comparecencias, encuentros con otros organismos...) se envían a los Medios de Comunicación, y a los líderes de opinión del entorno socioeconómico del País Vasco.



Cuando se trata de acuerdos o dictámenes se elabora una Nota de Prensa que se remite a los medios. Todos estos contenidos están disponibles en Internet en el apartado "Notas de Prensa- Prentsa Oharrak" de la página Web del CES Vasco.

Cuando una situación especial lo requiere (comparecencias, jornadas, seminarios...) se convoca a los periodistas in situ.

El notable incremento, en el último año, de la actividad institucional del Consejo Económico y Social Vasco (visitas externas, presentaciones, nuevas iniciativas etc.) redundó en un mayor número de contactos con los Medios de Comunicación, que se hicieron eco de las actividades, deliberaciones y propuestas del organismo

A lo largo del año 2003 se realizaron 22 contactos con los medios de Comunicación, entre notas y convocatorias de prensa. Del seguimiento de la difusión obtenida se desprende que en 2003 se publicaron entre noticias de prensa y agencias, un total de 135 informaciones; se recogieron, asimismo, 46 grabaciones de radio y televisión en torno a las iniciativas del Consejo. Finalmente se publicaron tres entrevistas en prensa, dos en televisión, otras tres en radio y dos artículos de opinión del Presidente del Consejo a petición de los medios de comunicación.

Ruedas de prensa 2003

- *23 de enero de 2003, Bilbao.*

El Viceconsejero de Transportes del Gobierno Vasco, Antonio Aiz compareció ante los Medios de Comunicación tras su intervención en el Consejo.



- *10 de abril de 2003, Bilbao.*

El gabinete de prensa del CES Vasco organizó un desayuno de trabajo informativo con los y las profesionales de los Medios de Comunicación que realizan el seguimiento habitual de las actividades del Consejo. Un encuentro en el que el Presidente del CES Vasco les expuso las líneas estratégicas de las diferentes áreas del organismo.



Desayuno con la prensa.



Rueda de prensa de presentación de la Memoria Socioeconómica.



Rueda de prensa de la RTA en Burdeos.

- **3 de octubre de 2003, Bilbao.**

Rueda de Prensa para presentar los contenidos de la Memoria Socioeconómica 2002. Intervinieron, el Presidente y Patxi Sasigain, Técnico de Estudios y Proyectos.

- **7 de noviembre de 2003, Burdeos**

Rueda de Prensa de presentación de la RTA (Red Transnacional Atlántica) en Burdeos. Comparecieron en la misma El Presidente de la RTA, Marcel Cazalé y sus tres Vicepresidentes, entre los cuales se encuentra Rafael Puntonet.

- **25 de noviembre de 2003, Bilbao.**

Rueda de Prensa con motivo de la visita del Consejo Central de la Economía Belga a Euskadi. Comparecieron ante la prensa el presidente del CES Vasco y Robert Tollet, presidente del Conseil Central de L'Économie de Bégica.



Rueda de prensa de Rafael Puntonet y Robert Tollet.

Archivo Visual

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.



VI

Legislación aplicable al Consejo Económico
y Social Vasco

Legislación aplicable al Consejo Económico y Social Vasco

- LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de Diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980).
- LEY 9/1997, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco – Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 141, de 24-07-1997).
- ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 10, de 16-01-1998).
- DECRETO 2/2000, de 25 de febrero, por el que se cesan y se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea de los Grupos a), b) y c) (BOPV núm. 58, de 23-03-2000).
- DECRETO 4/2000, de 19 de abril, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea del Grupo de Expertos (BOPV núm. 87, de 10-05-2000).
- DECRETO 6/2000, de 14 de junio, por el que se nombra al Presidente del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 117, de 21-06-2000).
- DECRETO 7/2000, de 2 de agosto, por el que se renuevan miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 178, de 15-09-2000).



Apéndices

Apéndices

APÉNDICE I

- Composición del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco.
- Composición de las Comisiones del Consejo Económico y Social Vasco.

APÉNDICE II

- Sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2003.
- Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2003.
- Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2003.

APÉNDICE III

- Informe de Auditoría.

APÉNDICE I

- COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CES VASCO.
- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CES VASCO.
- COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO.

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

Presidente
Secretario General

RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
MANUEL ARANBURU OLAETXEA

GRUPO A.–Designados/as por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

A propuesta de Eusko Langileen Alkartasuna-ELA

Titulares	Suplentes
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ	AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA
BEGOÑA DÍEZ DE ULZURRUN ITURRALDE	JON ANDER LLABORI ZEARRA
GERMAN KORTABARRIA IGARTUA	IÑIGO SAGARNA ODRIUZOLA
BIZENTE HARRIOLA ALBIZU	AMAIA ALDASORO ITURBE

A propuesta de Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi-CC.OO.

Titulares	Suplentes
EDUARDO GARCÍA ELOSUA	ANTXON TOMASENA ALZURI
JOSE LUIS RUIZ GARCÍA	FELISA PIEDRA GAO

A propuesta de Langile Abertzaleen Batzordea-LAB

Titular	Suplente
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

A propuesta de Unión General de Trabajadores de Euskadi-UGT

Titular	Suplente
CARLOS TREVILLA ACEBO	RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B.–Designados/as por la Confederación Empresarial Vasca- Confebask

Titulares	Suplentes
JOSÉ GUILLERMO ZUBIA GUINEA	EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA	IGNACIO SAEZ DE GORBEA
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ	JON BILBAO SARALEGUI
JUAN JOSE EUGUI EUGUI	ARTURO GARCÍA SANZ
ENRIQUE GONZÁLEZ SAL	PEDRO ARROYO ORTIZ
FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN	ANA GARCÍA POLANCO
JAIME FERNÁNDEZ ALCEO	JOSÉ M.º RUIZ URCHUGUI
MANUEL GUERRERO IGEA	JUAN UGARTE AGUIRREZABAL

GRUPO C.–Designados/as por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Titular	Suplente
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA	JUAN M. ^a ZORRIQUETA AZPIAZU

Por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras:

Titular	Suplente
PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO	RAFAEL ARANGUREN ILARDIA

Por las Cooperativas:

Titular	Suplente
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA	JAVIER SALABERRIA AMESTI

Por las Sociedades Anónimas Laborales:

Titular	Suplente
JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA	JAVIER MUÑECAS HERRERAS

Por las Organizaciones Pesqueras:

Titular	Suplente
AURELIO BILBAO BARANDIKA	MIGUEL IRIONDO AZURMENDI

Por las Organizaciones Agrarias:

Titular	Suplente
FRANCISCO JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN	ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ

Por las Organizaciones de Consumidores:

Titular	Suplente
CELINA MENAZA ECENARRO	JON ARIÑO GALLEGO

Por la Universidad del País Vasco:

Titular	Suplente
GONZALO MAESTRO BUELGA	JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA

GRUPO D.–Consejeros/as que forman el Grupo d) – Expertos

ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA	JOAQUÍN OCHOA SARACHAGA
M. ^a LUZ DE LA CAL BARREDO	JOSÉ M. ^a URANGA AYESTARAN
M. ^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA	IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
YOLANDA JUBETO RUIZ	



Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco.

Durante **2003** se produjeron las siguientes **sustituciones**:

- Por Decreto 2/2003 (BOPV nº 13488 de 10-07-2003) se dispone nombrar a D. Ignacio Barrenechea González persona experta del Consejo Económico y Social Vasco-Euskadiko Economía eta Gizarte Arazoetarako Batzordea, en sustitución de D. Victor Laskurain Argarate.
- Por Decreto 1/2003, de 17 de febrero (BOPV nº 2003045, de 04-03-2003), se dispone a nombrar a D. Oihan Ostolaza Arruabarrena miembro suplente designado por el Sindicato Langile Abertzaleen Batzordea/ LAB, en sustitución de Dña. María Josefa Arraiza Nuñez.
- Por Decreto 3/2003, de 20 de octubre, (BOPV nº 2003215), se dispone nombrar a D. Rafael Aranguren Ilardia miembro suplente, designado por las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras, en sustitución de D. Iñaki Beristain Etxabe.
- Joselu Cereceda Garaio falleció el día 6 de octubre de 2003. No ha sido sustituido en el grupo de expertos.

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente	RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
Secretario General	MANUEL ARANBURU OLAETXEA

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ	GERMÁN KORTABARRIA IGARTUA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA	JOSÉ LUIS RUÍZ GARCÍA
CARLOS TREVILLA	RAÚL ARZA VÉLEZ
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

Titulares	Suplentes
FELICÍSIMO AYASTUY SAENZ	JUAN JOSÉ EUGUI EUGUI
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO	EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO

GRUPO C.–Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares	Suplentes
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA	JAVIER MUÑECAS HERRERAS
GONZALO MAESTRO BUELGA	AURELIO BILBAO BARANDIKA
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO	JUAN LUIS MARTINEZ ORDORICA
CELINA MENAZA ECENARRO	FCO. JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN

GRUPO D.–Expertos/as

Titulares	Suplentes
JOSÉ M.ª URANGA AYESTARÁN	IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA	YOLANDA JUBETO RUIZ

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Presidenta

M.^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

JON A. LLABORI ZEARRA

ANTXON TOMASENA ALZURI

RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ

CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes

AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA

EDUARDO GARCÍA ELOSUA

OIHAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

Titulares

EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO

JUAN JOSÉ EUGUI EUGUI

ENRIQUE GONZÁLEZ SAL

FELICÍSIMO AYASTUY SAENZ

Suplentes

IGNACIO SÁENZ DE GORBEA

ANA GARCÍA POLANCO

(*)

(*)

GRUPO C.–Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

AURELIO BILBAO BARANDIKA

FCO. JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN

JAVIER MUÑECAS HERRERAS

PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

Suplentes

MIGUEL IRIONDO AZURMENDI

ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA

RAFAEL ARANGUREN ILARDIA

GRUPO D.–Expertos/as

Titular

JOAQUÍN OCHOA SARACHAGA

Suplente

ROBERTO BERMEJO GOMEZ DE SEGURA

M.^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA

* No ha sido designado suplente.

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO SOCIAL

Presidenta

YOLANDA JUBETO RÚIZ

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

BIZENTE HARRIOLA ALBIZU

FELISA PIEDRA GAO

RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ

RAÚL ARZA VÉLEZ

Suplentes

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ

JOSÉ LUIS RUIZ GARCÍA

OIHAN OSTOLOZA ARRUIBARRENA

CARLOS TREVILLA ACEBO

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask:

Titulares

MANUEL GUERRERO IGEA

ENRIQUE GONZÁLEZ SAL

FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ

Suplentes

JON BILBAO SARALEGUI

FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN

(*)

GRUPO C.–Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares

GONZALO MAESTRO BUELGA

CELINA MENAZA ECENARRO

FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA

Suplentes

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA

JON ARIÑO GALLEGO

JAVIER SALABERRIA AMESTI

JUAN M.^a ZORRIQUETA AZPIAZU

GRUPO D.–Expertos/as

Titular

M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO

YOLANDA JUBETO RÚIZ

Suplente

JOSÉ M.^a URANGA AYESTARÁN

* No ha sido designado suplente.

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

Presidente

JOAQUIN OCHOA SARACHAGA

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes

GERMAN KORTABARRIA IGARTUA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
OIHAN OSTOLOZA ARRUABARRENA
RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask:

Titulares

JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ

Suplentes

JUAN UGARTE AGUIRREZABAL
ARTURO GARCÍA SANZ
(*)

GRUPO C.–Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares

CELINA MENAZA ECENARRO
JAVIER MUÑECAS HERRERAS
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA
RAFAEL ARANGUREN ILARDIA

Suplentes

JON ARIÑO GALLEGO
JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
JUAN M.^a ZORRIQUETA AZPIAZU
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO

GRUPO D.–Expertos/as

Titular

M.^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA
YOLANDA JUBETO RUÍZ

Suplente

M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO

Secretario Técnico de la Comisión

FCO. JAVIER SASIGAIN SAENZ DE BURUAGA

* No ha sido designado suplente.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA EN MATERIA DE TURISMO

Presidente

RAFAEL PUNTONET DEL RÍO

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA.
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA.
RAÚL ARZA VELEZ.

Suplentes

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

Titulares

FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ.
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO.
JUAN DOMENECH MIQUEL.

Suplentes

GRUPO C.–Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

TERESA QUEREJAZU

Suplentes

Secretaria Técnica de la Comisión

DÑA. ARANTZA LÓPEZ DE MUNAIN ZULUETA.

APÉNDICE II

- SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CES VASCO.
- SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CES VASCO.
- SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO.

SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2003

26 de febrero de 2003

- Aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Autoridad del Transporte de Euskadi con el voto en contra de D Rafael Izquierdo, quien anuncia la presentación de un voto particular.
- Se aprueba por unanimidad la propuesta de ampliación de la dotación presupuestaria del 2003, para la incorporación de un/a nuevo/a responsable de estudios y proyectos.

19 de marzo de 2003

- Se aprueba, por unanimidad, el Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de creación del ente de Derecho privado Euskal Trenbidea Sarea- Red Ferroviaria Vasca (ETS-RFV).



Fotografía correspondiente al Pleno de 19 de marzo de 2003.

9 de abril de 2003

- Se aprueba por unanimidad el Informe de Liquidación del presupuesto 2002 y del Informe de Auditoría 2002.
- Se aprueba por unanimidad la Memoria de Actividades 2002.
- Se acuerda que el Consejo no emite dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Industria de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Se aprueba por unanimidad la delegación a la Comisión Permanente de la competencia para la creación de un grupo de trabajo encargado de la relación de cooperación bilateral con el CESR de Aquitania.
- Presentación de los nuevos servicios del Centro de Documentación.

30 de abril de 2003

- Se aprueba por unanimidad el dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas.

25 de junio de 2003

- Se aprueba por unanimidad el dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarías.

29 de septiembre de 2003

- Se aprueba por mayoría el dictamen sobre el Plan Interinstitucional de Empleo 2003-2006 con la abstención de Eduardo García Elosúa, José Luis Ruiz, Raúl Arza y Gonzalo Maestro.

30 de septiembre de 2003

- Se aprueba, por unanimidad, la Memoria Socioeconómica 2002.
- Se aprueba, por unanimidad, el dictamen sobre el Proyecto de Ley para la Protección del suelo en la CAPV.

12 de diciembre de 2003

- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto del Consejo para el año 2004.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISION PERMANENTE
DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2003

17 de Enero de 2003

- Debate acerca de la propuesta sobre comparencias.

- Se decide iniciar el proceso de selección del 4.º Responsable Técnico.
- Se presenta el estudio sobre “los colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo en la CAPV”. Se acuerda adjudicar la realización del estudio al equipo de la UPV propuesto en el documento presentado.

12 de febrero de 2003

- Se acuerda ampliar la plantilla de responsables de estudios y proyectos.
- Discusión del informe sobre la Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania y decisión sobre el método de trabajo.
- Se convoca pleno extraordinario para el 26 de febrero.

26 de febrero

- Decisión sobre tema, metodología y programa de trabajo para la Cooperación con Aquitania.
- Discusión y decisión sobre la creación de una comisión de trabajo de Cooperación y asuntos europeos.

12 de marzo de 2003

- Decisiones correspondientes a la puesta en marcha de las relaciones de cooperación bilateral con el CESR de Aquitania y fijación de fecha para la visita en la primera quincena de mayo.



Sesión de la Comisión Permanente celebrada el 12 de marzo de 2003.

- Se aprueba por unanimidad el acuerdo sobre la retribución de expertos invitados.
- Se acuerda convocar sesión plenaria para el 19 de marzo.

19 de marzo de 2003

- Se aprueba por unanimidad el Informe de liquidación del Presupuesto 2002 y el Informe de Auditoría 2002.
- Discusión sobre el borrador de la Memoria de Actividades 2002 y convocatoria de Pleno extraordinario para su aprobación el próximo 9 de abril.
- Decisión final sobre el órgano encargado de la relación de cooperación bilateral con el CESR de Aquitania.

9 de abril de 2003

- Información sobre la ejecución trimestral del Presupuesto por parte del Secretario General.
- Decisión sobre la contratación de una nueva persona para el puesto de Responsable de Estudios y Proyectos.
- Decisión acerca de la posición a adoptar por el Consejo con relación a la participación del CES Vasco en el Consejo Social de la UPV-EHU; según lo establecido en el art. 65.2 c) del “Borrador para el Anteproyecto de Ley del Sistema Universitario Vasco”.
- Discusión sobre la implantación de un procedimiento de aceptación a trámite de las consultas al Consejo.

7 de mayo de 2003

- Constitución del grupo de trabajo que se encargue de la colaboración bilateral con el CESR de Aquitania y designación de sus componentes (miembros y expertos).

28 de mayo de 2003

- Presentación y debate de la reorganización de los recursos humanos del Consejo. Después del intercambio de consideraciones, se acuerda contratar a una consultoría para llevar a cabo la mencionada reordenación.

13 de junio de 2003

- Decisión sobre convocatoria de Pleno Extraordinario para la aprobación, si procede, de Proyecto de Dictamen relativo al “Capítulo VII Título II de la Ley de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias”.

- Información sobre el Plan Interinstitucional de Empleo 2003-2006; el Plan Director de Seguridad y Salud Laboral y el Anteproyecto de Ley del Patrimonio de Euskadi.

23 de julio de 2003

- Información sobre la ejecución semestral del presupuesto.
- Discusión y decisión sobre el posicionamiento del CES acerca del Anteproyecto de Ley del patrimonio de Euskadi.
- Decisión sobre la adjudicación del estudio sobre políticas medioambientales. Se acuerda posponer la adopción de la decisión sobre la adjudicación del estudio a la próxima Comisión Permanente.
- Situaciones de planes y Anteproyectos pendientes de dictaminar.
- Se acuerda llevar a cabo la propuesta "De la igualdad de oportunidades al Mainstreaming de Género".

17 de septiembre de 2003

- Decisión sobre la adjudicación del estudio sobre las políticas medioambientales, se procede a adoptar la decisión de adjudicación del estudio de iniciativa propia. Se acuerda también, a sugerencia del Presidente, posponer al próximo año la adjudicación del siguiente estudio previsto sobre demografía.
- El Presidente informa que en lo relativo a la RTA, se ha acordado entre los CCEESS miembros del proyecto, mantener la fecha de la reunión del Comité de Orientación para el próximo 19 de septiembre.
- Colaboración bilateral con el CESR de Aquitania (Propuesta de trabajo, diagnóstico y asistencia a la reunión de octubre).
- Convocatoria del Pleno extraordinario para la aprobación de la Memoria Socioeconómica, para el próximo 30 de septiembre.

14 de octubre de 2003

- Designación de las personas que van a constituir el grupo de trabajo de la cooperación bilateral con Aquitania en materia de turismo.
- Exposición y debate sobre el informe de la situación del sector del turismo de la CAPV.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario, para el próximo 29 de octubre.
- Programa de trabajo en materia de turismo y medio ambiente según orientaciones de Documento Propuesta Aquitana.
- Grupo de trabajo de la RTA. Se acuerda que participen en el primer grupo de trabajo el Presidente y Dña. Arantza López de Munain, en su condición de miembro del gabinete técnico.

29 de octubre de 2003

- El Secretario General entrega el estudio de mejora organizativa elaborado por LKS, informa sobre el contenido y la posición tanto del Presidente como la suya, sobre varias propuestas que contiene el informe y se acuerda que se presenten para la próxima sesión de la Comisión Permanente las cuestiones que deban ser sometidas a decisión del órgano.
- El Secretario General informa sobre la ejecución del Presupuesto 2003 correspondiente a los 9 primeros meses.
- El Secretario General entrega el Anteproyecto de Presupuestos 2004. Se acuerda abordar su discusión y aprobación en su caso, en la siguiente Comisión Permanente a celebrar el 19 de noviembre.

19 de noviembre de 2003

- Decisión sobre la elevación de la dieta por asistencia a reuniones de la RTA, de la colaboración bilateral con el CESR de Aquitania y otras .
- Se aprueba la subida en los términos propuestos, con la abstención de D. Fco. Javier Sanz de la COONF. DE COOP, y de Dña. Celina Menaza, de las ORGAN. DE. CONSUMIDORES.
- Se aprueba el Anteproyecto de presupuestos para el año 2004, con la abstención de D. Eduardo García Elosua, de CCOO.
- Se acuerda contratar una póliza de seguro de accidente personal que cubra a todos los miembros del Consejo y una póliza de asistencia en viaje para las personas que necesiten viajar como consecuencia de las actividades del Consejo.
- Con relación a las propuestas del estudio elaborado por LKS, la propuesta retributiva que contiene el informe se incorpora al Presupuesto y se rechaza establecer el complemento por desempeño.

19 de diciembre de 2003

- Aprobación del proyecto de Dictamen “Proyecto de Decreto de Apoyo a la Cultura Emprendedora y a la Creación de Empresas”, con la abstención de Oihan Ostolza, de LAB.
- Presentación de los términos de la oferta para la contratación de la póliza de seguro de asistencia en viaje; así como de la póliza relativa a la ampliación del seguro de accidentes a todos los miembros del Consejo y se aprueba por unanimidad la contratación de ambas pólizas.
- Se aprueba por unanimidad la adjudicación a Gómez Bilbao Auditores CJC, S.L. de la realización de la auditoria del ejercicio 2003.

ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2003

Comisión de Desarrollo Económico

23 de enero de 2003

- Comparecencia del Departamento de Transportes y Obras Públicas para presentar el anteproyecto de Ley de la Autoridad del Transporte de Euskadi.

6 de febrero de 2003

- Reunión de la Comisión, en la sede del CES para tratar del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Autoridad del Transporte de Euskadi.

14 de febrero de 2003

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el borrador del Anteproyecto de Ley por el que se crea el ente público de derecho privado Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca (ETS-RFV).



Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Económica del Consejo.

28 de febrero de 2003

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el borrador de Anteproyecto de Ley de creación del ente “Euskal Trenbide Sarea – Red Ferroviaria Vasca”.
- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el borrador de Ley de industria de la C.A. de Euskadi.

17 de marzo de 2003

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Industria de la C.A. de Euskadi.

30 de abril

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

13 de junio de 2003

- Debate acerca de la procedencia o no de emitir Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a Asociaciones Empresariales y a Organizaciones Sindicales para el desarrollo de planes formativos dirigidos a mejorar la cualificación de sus recursos humanos en temas propios de sus ámbitos de actividad.

4 de julio de 2003

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de desarrollo de la Ley de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

11 de julio de 2003

- Debate acerca del segundo Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de desarrollo de la Ley de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

16 de septiembre de 2003

- Debate acerca del primer Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la protección del suelo de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

8 de octubre de 2003

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el borrador del Plan Interinstitucional de empleo 2003-2006.

14 de octubre

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el borrador del Plan Interinstitucional de empleo 2003-2006.

19 de diciembre

- Debate acerca del primer Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Apoyo a la Cultura Emprendedora y a la Creación de Empresas.

Comisión de Desarrollo Social

12 de febrero de 2003

- Debate acerca del Proceso de Reflexión sobre la situación de la vivienda en la CAPV.

14 de marzo de 2003

- Debate acerca de la procedencia de emitir Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas de la CAPV para 2004.

11 de abril

- Análisis del Anteproyecto de Dictamen sobre el “Decreto por el que se crea el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas”.
- Reflexión sobre el Plan de Trabajo futuro en el tema del Plan Director de Vivienda 2002-2005.

23 de mayo de 2002

- Análisis del anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de ley de estatuto de las personas consumidoras y usuarias.
- Reflexión general sobre vivienda.

30 de mayo

- Análisis del segundo Anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de ley de estatuto de las personas consumidoras y usuarias.

6 de junio de 2003

- Análisis del tercer Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de ley de estatuto de las personas consumidoras y usuarias.

23 de julio

- Debate acerca de la procedencia de emitir Proyecto de Dictamen sobre el Plan Director de Seguridad y Salud Laboral.

20 de octubre de 2003

- Debate y decisión acerca de la procedencia o no de emitir Proyecto de Dictamen sobre la Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regula la organización y desarrollo de las acciones de intermediación en el mercado de trabajo que promueve el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social en funciones de agencia de colocación bajo la denominación de Servicio Vasco de Colocación/ LANGAI.

Comisión de la Memoria Socioeconómica

23 de mayo de 2003

- Análisis del calendario de trabajo para la Memoria Socioeconómica del año 2002.

11 de julio de 2003

- Se analiza el estado actual de la MSE02, previendo enviar el borrador completo en la última semana de julio y posponer la aprobación a septiembre.
- Se recogen varias sugerencias y se cree conveniente mantener abierto el plazo de presentar las mismas a esta Comisión.

5 de septiembre de 2003

- Análisis del capítulo I, cuya aprobación queda propuesta para la próxima reunión a petición de D. Felicísimo Ayastuy.
- Se abre un plazo de sugerencias que finaliza el 11 de septiembre.

16 de septiembre

- Aceptados algunos cambios propuestos se procede a aprobar el Capítulo I de la Memoria por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes.

Grupo de Trabajo de Colaboración con Aquitania en materia de Turismo.

20 de octubre de 2003

- Examen final del documento sobre el sector del turismo en la CAPV a presentar al CESR de Aquitania.
- Examen de la propuesta sobre metodología y calendario presentada por el CESR, a debatir en la reunión del 23 de octubre con los representantes del CESR de Aquitania, existiendo un acuerdo global sobre la misma.

12 de diciembre de 2003

- El Presidente, tras un breve resumen del encuentro con los representantes aquitanos el pasado 23 de octubre en Le Teich, pasa a exponer las labores que corresponde acometer al grupo de trabajo en seguimiento de los acuerdos allí adoptados.
- Se acuerda realizar una audición, aprovechando la reunión con los representantes del CESR de Aquitania, a celebrar los días 3 y 4 de febrero. Se establece el programa previsto para dicha reunión.

APÉNDICE III

- INFORME DE LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2003

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L., inscrita al número 23 en el Registro Especial del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y al número 50264 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con estudio en Bilbao, calle Diputación nº 1, emite el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA

1. Hemos auditado la liquidación del Presupuesto de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA, correspondiente al ejercicio 2003, así como el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del citado Organismo, cerrado al 31 de diciembre de 2003. Nuestra actuación tiene por objeto expresar una opinión sobre los citados estados financieros, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los mismos y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Presentamos, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de la liquidación del presupuesto, del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros del ejercicio 2003. Con fecha 12 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los mencionados estados financieros del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2003 adjunta presenta adecuadamente, según criterios presupuestarios, la actividad económica de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA durante el citado ejercicio, y el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, correspondiente al ejercicio 2003, reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de dicha entidad al 31 de diciembre de 2003, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L.



Fdo.: Javier Angulo Gómez

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Identificación profesional:
GÓMEZ-BILBAO
AUDIT. CJC, S.L.

no. 2004 - 30204

IMPORTE COBRADO: 07.81€

Este documento acredita la
legitimidad profesional de la
C/JC Nº 23 de la C/ Diputación
Nº 1 de Bilbao



Bilbao, 3 de marzo de 2004